AMSAFE INFORMA: Cobro de la cláusula de actualización salarial

Tras lo definido en la paritaria docente del pasado 11 de abril que fuera aprobado por la Asamblea de AMSAFE con el voto de más de 30 mil docentes, se abonará un aumento del 3,4 %, en virtud de la aplicación automática de la cláusula de actualización.

Este aspecto de la política salarial del presente año se activa en razón de que el Indice de Precios al Consumidor del IPEC, superó la pauta de aumento a docentes.

Informamos que dicho incremento será percibido con el salario de junio por docentes activos y del sector pasivo, y alcanza a todos los cargos y niveles del sistema. Debe señalarse además, que los aumentos correspondientes a la cláusula de actualización serán tenidos en cuenta para la liquidación del medio aguinaldo.

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL